

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
PÁGINA: 1 DE 6
VERSIÓN: 1
VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

CONVOCATORIA NUMERO 320318. Modalidad: MENOR CUANTIA.

Objeto: "COMPRA DE EQUIPOS VARIOS PARA LA SECCIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO".

Para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes y se aplicará los siguientes criterios, sobre un total de 100 puntos para proponentes nacional y 95 puntos para proponentes extranjeros según numeral 13.1. CONDICIONES DE PRECIO DEL PLIEGO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
CONDICIONES ECONÓMICAS – PRECIO	70 PUNTOS
GARANTÍA EXTENDIDA	20 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS PARA NACIONALES 5 PARA EXTRANJEROS
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS NACIONALES – 95 PUNTOS EXTRANJEROS

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN
CONDICIONES ECONÓMICAS – PRECIO	70	Se evaluarán las propuestas económicas, teniendo en cuenta un puntaje máximo de 70 puntos, que se otorgará al proponente que ofrezca el menor valor.
		Los demás proponentes se calificarán de manera proporcional, así: Calificación del proponente: X= 70*(MV/ VPC) Dónde: MV: menor valor ofertado VPC: Valor de propuesta a calificar.

- Departamento de Contratación -

Página 3 de 3



CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
PÁGINA: 2 DE 6
VERSIÓN: 1
VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

GARANTÍA EXTENDIDA	20	Se asignará un máximo de veinte (20) puntos a los proponentes que ofrezcan garantía por 24 meses sobre defectos de fabricación en los equipos. El certificado o manifestación de garantía debe suscribirse por el representante legal en original de lo contrario no se asignará puntaje. La carta o manifestación de garantía comercial ofrecida será parte del contrato a suscribirse.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	BIENES Y/O SERVICIOS SON NACIONALES: 10 PUNTOS BIENES Y/O SERVICIOS SON EXTRANJEROS: 5 PUNTOS	Se evaluará y asignará el respectivo puntaje a los proponentes que realicen manifestación que el servicio y/o bienes que serán utilizados para la ejecución de los servicios objeto del presente proceso de selección son de origen nacional o extranjero, de conformidad con lo consagrado por la Ley 816 de 2003 en concordancia con el Decreto 1082/2015 Art. 2.2.1.2.4.1.3 El proponente deberá presentar su manifestación de que los bienes requeridos en el presente proceso de selección son de origen nacionales o extranjeros de manera expresa en documento que deberá estar firmado por el representante legal del proponente. En el caso en que no se encuentre documento donde conste la manifestación expresa y firmada por el representante legal del proponente, no habrá lugar a otorgar puntaje. La



CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
PÁGINA: 3 DE 6
VERSIÓN: 1
VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

	UNIVERSIDAD no podrá deducir ni otorgar puntaje por concepto de apoyo a la industria nacional de ningún otro documento que haga parte de la propuesta presentada por el proponente y en el cual no haga la manifestación expresa y que se encuentre firmada por su representante legal. La manifestación de apoyo a la industria Nacional debe estar firmada en original por el representante legal, de lo contrario no se asignará puntaje.
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS NACIONALES 95 PUNTOS EXTRANJEROS

A continuación, se relacionan las ofertas y su respectiva evaluación a la propuesta económica:

LOTE 1:

PROPONENTE N° 1: BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	Condiciones económicas – Precio	Garantía Extendida	Apoyo a la Industria Nacional	PUNTAJE FINAL
1	65.78	0	0	65.78



CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
PÁGINA: 4 DE 6
VERSIÓN: 1
VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

PROPONENTE N° 2: BIOANALYTICA S.A.S

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	Condiciones económicas – Precio	Garantía Extendida	Apoyo a la Industria Nacional	PUNTAJE FINAL
1	70	0	0	70

PROPONENTE N° 3: SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	Condiciones económicas – Precio	Garantía Extendida	Apoyo a la Industria Nacional	PUNTAJE FINAL
1	58.64	20	10	88.64



CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
PÁGINA: 5 DE 6
VERSIÓN: 1
VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

LOTE 2:

PROPONENTE N° 1: BIOANALYTICA S.A.S

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
	Condiciones económicas – Precio	Garantía Extendida	Apoyo a la Industria Nacional	PUNTAJE FINAL	
1	69.52	0	0	69.52	

PROPONENTE N° 2: SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
	Condiciones económicas – Precio	Garantía Extendida	Apoyo a la Industria Nacional	PUNTAJE FINAL
1	70	20	10	100



CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
PÁGINA: 6 DE 6
VERSIÓN: 1
VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

OBSERVACIONES.

Adjunto a este informe y en documento Excel denominado; "EVALUACION REQUISITOS PONDERABLES", se encontrará la información detallada del proceso que el comité evaluador para su parte técnica y jurídica realizaron para la calificación de factores ponderables, dicho documento es parte integral de este informe.

Para constancia se firma y publica a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020 por el comité técnico evaluador.

MARIO ANÍBAL/MORA VÁSQUEZ.

/ Ingeniero Técnico. Sección de Laboratorios UNIVERSIDAD DE NARIÑO. PARA LO TECNICO.

GERMÁN GUILLERMO CANAL MORALES.

Ingeniero Técnico. Sección de Laboratorios UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

SONIA XIMENA DELGADO JOJOA SONIA XIMENA DELGADO JOJOA

Jefe.

Sección de Laboratorios UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PARA LO JURIDICO.

GABRIEL CAMINO BENAVIDES PANTOJA

Abogado Contratista.

Departamento de Contratación.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

- Departamento de Contratación -

Página 3 de 3